SMA SAN MIGUEL DE ALLENDE | hacemos las cosas bien

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.

Clave Edo.: 11	Clave Mpio.: 003	Clave del T o S : SMA-SAPASMA-06

Fecha de Registro	2026			
Nombre de trámite o servicio	Registro para la Aplicación del Descuento por Tercera Edad, Pensionados y/o Capacidades Diferentes en el consumo de Servicio de Agua Potable y			
Clasificación	Trámite	X	Servicio	
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel			
Titular de la Dirección	C. Francisco Ivàn Ureña Gutierrez			
Tipo de Usuario	Usuarios de la Tercera Edad, Pensionados y/o Capacidades			
Documento o servicio que se obtiene	Ficha de Registro de Aplicación del Descuento			
Objetivo del Trámite o Servicio	Beneficio para las Personas de la Tercera Edad, Pensionados y/o Capacidades Diferentes.			
Costo ($)	SIN COSTO			
Tiempo de respuesta	MISMO DIA			
Vigencia del trámite o servicio	Para renovacion de subsidio nov - dic. y nuevo registro de ene-dic.			
Requiere Inpeccion, Verificacion y Visita	SI	X	NO	

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio	
Oficina receptora	Padron de Usuarios
Horario de Atención	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Teléfono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41 Ext. 1041.
Oficina(s) Responsable(S)	Dirección Comercial
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Teléfono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41 Ext. 1031
Correo electrónico	arturoe@sapasma.gob.mx,carteravencida@sapasma.gob.mx
Horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas
El descuento es exclusivamente para el agua de uso doméstico y consumo de hasta 20 m3, y se hará en la casa que habite el beneficiario y exclusivamente para el costo variable del agua, alcantarillado y tratamiento de uso doméstico, articulo 57 fracc. I, inciso a,b,c,d y e.

Figura Jurídica			
Afirmativa ficta		Negativa Ficta	x

Fundamento de Ley: Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 57, fracción I, inciso a,b,c,d y e.

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s): N/A

Requisitos y/o Documentacion	ORIGINAL		COPIA
	Expediente	Cotejo	
1.--Llenado de formato de solicitud, en el área de la Asistente de la dirección	X		
2.--Identificación oficial vigente INE, INAPAM, (INSEN)) pasaporte o credencial de discapacidad, del titular de la cuenta.		X	X
3.-En caso de no ser el titular de la cuenta, presentar carta poder simple e		X	X
4.-- No tener adeudo en la cuenta a la que se le aplicará el subsidio.		X	X

Sanciones que en su caso procedan por omisión del Trámite: Las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.

Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestión del Servicio		
Contraloría Municipal	Teléfono: 415 152 9600 Ext. 313	Correo Electrónico: contraloria@sanmigueldeallende.gob.mx

Sello de la Dirección

Firma del Director